

KREAB

WORLDWIDE

ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA

Boletín No. 022
07 de noviembre del 2025



Imagen tomada
de CANVA

En el marco del seguimiento realizado por el equipo KREAB Colombia, compartimos nuestro boletín de seguimiento regulatorio y normativo del 2025, el cual contiene información actualizada sobre los proyectos normativos vigentes de los últimos quince días en consultas nacionales e internacionales, así como aquellas normativas expedidas en las diversas entidades regulatorias del orden nacional.

En KREAB creemos importante apoyar a las organizaciones y aliados para que puedan tomar decisiones basados en información relevante de primera mano, a la vez que sientan el respaldo de un equipo de consulta y apoyo para futuras acciones en el país.

Equipo Asuntos Públicos Kreab Colombia



Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes visitarnos en www.kreab.com

SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES NACIONALES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA (DAPRE)

Tiene por objetivo asistir al presidente de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, prestando apoyo administrativo en la coordinación de los diferentes órganos del Estado en la realización de sus objetivos.

Decreto 1136 de 2025 “Por el cual se corrigen unos yerros en la Ley 2445 de 2025, “Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



Imagen tomada de CANVA

Proyecto de decreto “Por el cual se sustituye el Título 2 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relacionado con las directrices generales de técnica normativa”.

Período de comentarios:
hasta el 07 de noviembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Correo para envío de comentarios:
contacto@presidencia.gov.co

Proyecto de decreto “Por la cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 7, Parte del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 en lo referente a la organización y funcionamiento de la Comisión Intersectorial para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario - CONADIH, y se dictan otras disposiciones”.

Período de comentarios:
hasta el 13 de noviembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Correo para envío de comentarios:
davidfernandez@presidencia.gov.co

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Formula y coordina las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y desarrollo rural integral que promuevan y regulen el sector de manera justa, equitativa y sostenible, con criterios de eficiencia, transparencia, participación, innovación, descentralización.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Resolución 347 de 2025 “Por la cual se modifica la Resolución 000084 de 2025, Programa de apoyo directo a los medianos, pequeños y pequeños productores de ingresos bajos, frente a las condiciones de oscilación anormal de los precios del arroz paddy verde durante el primer semestre de 2025 y se modifica el instructivo técnico de la Resolución 000084 de 2025”.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Entidad encargada de definir la política nacional ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Resolución 1491 de 2025 “Por medio de la cual se reglamenta la Ley 2173 del 30 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”. Promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y la creación de bosques .

Borrador informe “Séptimo Resumen Nacional de Información de salvaguardas sociales y ambientales - RIS VII”.

Período de comentarios:
hasta el 18 de noviembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Correo para envío de comentarios:
jcgrillo@minambiente.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Agenda regulatoria 2026.

Período de comentarios:
hasta el 30 de noviembre de 2025.

Correo para envío de comentarios:
viceordenamiento@minambiente.gov.co
vicepoliticas@minambiente.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Proyecto de resolución “Por medio de la cual se modifica la Resolución 551 de 2022 que adoptó el Modelo de Desarrollo Sostenible y el Plan de Manejo Ambiental del Área Marina Protegida de los Archipiélagos del Rosario y de San Bernardo y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Período de comentarios:
hasta el 12 de noviembre de 2025.

Correo para envío de comentarios:
ymhernandezl@minambiente.gov.co

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Resolución 303 de 2025 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 212 de 2025 por medio de la cual se establece el procedimiento aplicable al reconocimiento del Certificado de Reembolso Tributario – CERT para las exportaciones de bienes y servicios de que trata el Decreto 0566 del 28 de mayo de 2025”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Resolución 1556 de 2025 “Por medio de la cual se reglamenta la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia para fomentar el desarrollo competitivo y posicionamiento nacional e internacional de los destinos turísticos con valor histórico y cultural del país, enmarcado en la protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural desde la planificación y gestión responsable del turismo cultural”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Proyecto de decreto “Por el cual se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de los demás arroces semiblanqueados o blanqueados, incluso pulido o glaseado comprendidas en la subpartida 1006.30.00.90”.

Correo para envío de comentarios:
comitetetripbla@mincit.gov.co

Período de comentarios:
hasta el 13 de noviembre de 2025.

MINISTERIO DE DEFENSA

Encargado de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector defensa, orientados a garantizar la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y la seguridad ciudadana, mediante la dirección estratégica de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.



Imagen tomada
de CANVA

Agenda regulatoria 2026.



[Haga clic aquí para
conocer el documento](#)

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero-energético dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos en sus procesos de explotación, abastecimiento y exportación.



[Haga clic aquí para
conocer el documento](#)

Decreto 1153 de 2025 “Por medio del cual se adiciona la Subsección 1.6 “Formalización Minera en el Cerro Marmato del municipio de Marmato, departamento de Caldas”, a la Sección 1 “Definiciones y Condiciones Generales”, al Capítulo 4 “Formalización Minera”, del Título V de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1073 de 2015”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Resolución 1884 de 2025 “Por medio de la cual se modifica la Declaración de Producción de Gas Natural para el periodo 2025 - 2034 emitida a través de la Resolución No. 00739 del 28 de mayo de 2025 modificada por las resoluciones No. 01281 del 29 de julio de 2025, No. 01448 del 29 de agosto de 2025, 01640 del 30 de septiembre de 2025 y la Resolución No. 01722 del 10 de octubre de 2025”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Resolución 40505 de 2025 “Por medio de la cual se dictan lineamientos de carácter transitorio para propender por la continuidad de la prestación del servicio de energía”.

Agendas regulatorias 2026.

Período de comentarios:
hasta el 30 de noviembre de 2025.

Correo para envío de comentarios:
pciudadana@minenergia.gov.co

Enlaces de descarga

- [Proyecto Agenda Regulatoria - Minería Empresarial 2026](#)
- [Proyecto Agenda Regulatoria - Hidrocarburos 2026](#)
- [Proyecto Agenda Regulatoria - Energía Eléctrica 2026](#)
- [Proyecto Agenda Regulatoria - Formalización Minera 2026](#)
- [Proyecto Agenda Regulatoria - Asuntos Ambientales y Sociales 2026](#)
- [Proyecto Agenda Regulatoria - Asuntos Regulatorios y Empresariales 2026](#)
- [Proyecto Agenda Regulatoria - Regalías 2026](#)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Proyecto de resolución “Por la cual se sustituye la Resolución 40436 del 18 de octubre de 2024, que delimita el Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva en el Bajo Cauca Antioqueño, denominado Distrito Agrominero y Pesquero de la Subregión del Bajo Cauca Antioqueño y se adoptan otras disposiciones”.

Correo para envío de comentarios:
pciudadana@minenergia.gov.co

Período de comentarios:
hasta el 08 de noviembre de 2025.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera. Así como la preparación de las leyes, y decretos; la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia.



Imagen tomada de CANVA

Agenda regulatoria 2026.

[!\[\]\(c029974817362751c5ce461e263b8135_img.jpg\) Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Fortalece las relaciones entre el Gobierno y el Congreso de la República, con el fin de impulsar la capacidad de gestión legislativa en cumplimiento de los diferentes temas de la agenda pública. Promueve la protección y el goce efectivo de los Derechos Humanos y las libertades e implementa políticas públicas y estrategias para la promoción de la convivencia ciudadana y la seguridad en el ejercicio del liderazgo social y comunitario.



Imagen tomada de CANVA

Agenda regulatoria 2026.

Período de comentarios:
hasta el 1 de diciembre de 2025.

Correo para envío de comentario:
direccionjuridica@mininterior.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Formula, adopta, dirige, coordina, ejecuta y evalúa la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participa en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales.

Agenda regulatoria 2026.

Período de comentarios:

hasta el 21 de noviembre de 2025.

Correo para envío de comentario:

agendaregulatoria@minsalud.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



Imagen tomada de CANVA

Circular 034 de 2025 “Apertura excepcional del aplicativo del Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud.”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 2448 de 2023 y se dictan otras disposiciones”.

Período de comentarios:

hasta el 11 de noviembre de 2025.

Correo para envío de comentario:
phernandez@minsalud.gov.co
dfuentes@minsalud.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 2350 de 2020 y se dictan principios básicos para el diagnóstico de niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, así como las consideraciones para su manejo y seguimiento”.

Período de comentarios:
hasta el 16 de noviembre de 2025.

Correo para envío de comentario:
aherrerat@minsalud.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINISTERIO DEL TRANSPORTE

Lidera la política pública para el fortalecimiento de la conectividad del país mediante la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, ferroviario y aéreo y la regulación técnica en la materia.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Resolución 20253040043465 “Por la cual se reglamenta el Esquema de Gobernanza, la Ejecución, la Distribución y la Administración de los Recursos del Fondo para la Promoción de Ascenso tecnológico - FOPAT, se deroga la Resolución 20243040058415 de 2024 y se dictan otras disposiciones”.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Formula, coordina y despliega la política pública de hábitat y desarrollo territorial, articulando el ordenamiento del territorio urbano y rural con el acceso al agua apta para el consumo humano y el saneamiento básico, la gestión de residuos sólidos y la economía circular; así como soluciones habitacionales.

Agenda regulatoria 2026.

Período de comentarios:

hasta el 28 de noviembre de 2025.

Enlace para envío de comentario:

<https://www.sucop.gov.co/entidades/minvivienda/Agenda?IDAgen=24285>

Proyecto de resolución “Por el cual se adicionan disposiciones al Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 en lo relacionado con acciones urbanísticas, participación democrática en la formulación de los planes de ordenamiento territorial, medición de indicadores del espacio público, inventario general de espacio público y aprovechamiento económico de los bienes de uso público y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Período de comentarios:

hasta el 19 de noviembre de 2025.

Enlace para envío de comentario:

jpzorro@minvivienda.gov.co

fjnino@minvivienda.gov.co

micastro@minvivienda.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



ECUADOR

1. Proyecto “Normativa técnica sanitaria sustitutiva para la obtención del registro sanitario, control y vigilancia de dispositivos médicos de uso humano”.

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, se encuentra en proceso de emisión del proyecto “Normativa Técnica Sanitaria Sustitutiva para la obtención del registro sanitario, control y vigilancia de dispositivos médicos de uso humano”, misma que reemplazará los lineamientos establecidos en la “Resolución No. ARCSADE-026-2016-YMIH, a través de la cual se expide la normativa técnica sanitaria sustitutiva para el registro

sanitario y control de dispositivos médicos de uso humano, y de los establecimientos en donde se fabrican, importan, dispensan, expenden y comercializan”.

Fecha de publicación:
29 de octubre de 2025.

Fecha de envío de comentarios:
60 días a partir de la publicación.

Haga clic aquí para acceder al documento:
https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/ECU/modification/25_07241_00_s.pdf



ECUADOR

2, Instructivo Externo IE IE-B.3.2.1-MG-01, versión 4, denominado “Inscripción, reinscripción, modificación y cancelación voluntaria del registro sanitario de medicamentos en general de uso humano”.

Expedir el Instructivo Externo IE IE-B.3.2.1-MG-01, versión 4, denominado “Inscripción, reinscripción, modificación y cancelación voluntaria del registro sanitario de medicamentos en general de uso humano” en aplicación a las directrices estipuladas en la Resolución ARCSA-DE-2024-058-DASP, a través de la cual se emite la “Normativa Técnica Sanitaria Sustitutiva Para la Obtención del Registro Sanitario, Control y Vigilancia de Medicamentos en General de Uso Humano”, publicada en Registro Oficial Nro. 731 del 28 de enero de 2025.

Fecha de publicación:
28 de octubre de 2025.

Entrada en vigencia:
03 de octubre de 2025.

Haga clic aquí para acceder al documento:
https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/ECU/25_07206_00_s.pdf

URUGUAY

Reglamento técnico Mercosur para rotulado de alimentos envasados (derogación de la resolución GMC N° 06/94 Y 26/03)

Propone la aprobación de un nuevo Reglamento Técnico MERCOSUR para el rotulado de alimentos envasados, que moderniza y sustituye normas anteriores con el fin de asegurar que la información al consumidor sea veraz, clara, legible y suficiente. Establece definiciones, requisitos generales y específicos para la presentación de la información obligatoria (incluyendo ingredientes, origen, fecha de duración, conservación e información nutricional), fija criterios de formato para garantizar legibilidad, determina condiciones para casos particulares (como envases pequeños, alimentos para procesamiento industrial o importados) y dispone plazos diferenciados de adecuación para los distintos tipos de productos y operadores económicos.

Fecha de publicación:
28 de octubre de 2025.

Fecha de envío de comentarios:
21 de enero de 2026.

Haga clic aquí para acceder al documento:



WORLDWIDE

Oficina de Asuntos Pùblicos Kreab Colombia

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156
Calle 98 No. 10-32
Oficina 504

Para acceder a más información o si
deseas un seguimiento específico para
tu sector, puedes contactarnos o visitar
nuestra web
www.kreab.com



kreabcolombia



KreabColombia



kreabcolombia